



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Unidad Regional Norte

División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias

H. CONSEJO DIVISIONAL

### ACTA 91

#### DEL CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, SOCIALES Y AGROPECUARIAS DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE.

En la ciudad de Nogales, Sonora, siendo las trece horas del día veintiuno de enero de dos mil veinte, se reunieron **Edificio 1, Planta Baja del Campus Nogales y en la Sala Multimedia del Campus Santa Ana y en la Sala de Juntas**, los integrantes del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias de la Unidad Regional Norte, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria No. 91, bajo el orden del día que se detalla:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del cuórum.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y solución, en su caso, de solicitudes de cambios en la programación del semestre 2020-1 por parte de profesores del Departamento de Ciencias Administrativas y Agropecuarias.

**Apertura:** La M. A. Yessica Lara Soto, presidenta del H. Consejo Divisional, da la bienvenida y solicita al secretario realice el pase de lista para verificar cuórum.

#### 1. Lista de asistencia y verificación de cuórum.

M. A. Yessica Lara Soto, Dr. Félix Ayala Álvarez, M. A. María Guadalupe Torres Figueroa, M. D. O. Claudia Manjarrez Peñúñuri, Dra. Ana Bertha Martínez Durán, C. P. Guadalupe Valle Redondo, Lic. Salvador Molina Gutiérrez y Hansel Atiel Lovio Valle.

Asistencia: 8 de 10 representaciones                      Declarándose Cuórum Legal.

NOTA: La Dra. Ana Bertha Martínez Durán, se retira en el desahogo del tercero y cuarto caso, por lo que no se contabiliza en los votos de ese acuerdo.

#### 2. Presentación y aprobación del orden del día.

Como siguiente punto se pone a consideración de los presentes el orden del día enviado previamente a cada uno de los integrantes.

Votación                                      **Acuerdo 01/91/2020:** se aprueba el orden del día.  
A favor:                                      8  
En contra:                                    0  
Abstención:                                0

#### Campus Nogales

Avenida Unison # 343, Nogales, Sonora  
C.P. 84093, Tel (631)320-7734 y 320-7735

#### Campus Santa Ana

Carretera Internacional y Ave. 16 de septiembre. Santa Ana, Sonora  
C.P. 84660, Tel. (641) 324-1242 y 324-1120

### 3. Aprobación del acta anterior.

La M. A. Yessica Lara Soto, expuso que a cada integrante se le envió por correo electrónico el Acta 90 de la sesión del 07 de enero de 2020. Sin ninguna observación se sometió a votación la aprobación del acta.

Votación **Acuerdo 02/91/2020:** se aprueba el acta 89 del 01 de noviembre de 2019.  
A favor: 8  
En contra: 0  
Abstención: 0

### 4. Análisis y solución, en su caso, de solicitudes de cambios en la programación del semestre 2020-1 por parte de profesores del Departamento de Ciencias Administrativas y Agropecuarias.

La M. A. Yessica Lara Soto comenta que existen cuatro solicitudes que deben ser atendidas y que las mismas serán analizadas una por una en esta reunión del Consejo Divisional.

**El primer caso** que se analizó es el del M. A. José Ramón Vázquez Ordóñez. Para conocer la situación se hace lectura del oficio entregado por el maestro Ordóñez y se le pide al Dr. Félix Ayala Álvarez que exponga la situación particular sobre la solicitud del profesor.

Después de deliberar el Consejo llega a la siguiente resolución, misma que posteriormente se somete a votación:

La solicitud es improcedente, ya que la asignatura fue programada en la PRIMERA ETAPA de la programación del semestre 2020-1, de acuerdo a lo que marca la normatividad dentro del Contrato Colectivo de Trabajo 2017-2019 en su CLAÚSULA 82.

Etapas en la que Usted no puede ser considerado debido a que no está adscrito al Área de Trabajo Académico donde está la asignatura solicitada.

Votación **Acuerdo 03/91/2020:** se resuelve que la solicitud del M. A. José Ramón Vázquez Ordóñez es improcedente.  
A favor: 8  
En contra: 0  
Abstención: 0

**El segundo caso** corresponde a la solicitud de la Dra. Nubia Judith Félix Orduño, la maestra solicita que se le asignen las materias: Diseño didáctico I (4432) y Tecnologías y educación (4433) en la TERCERA ETAPA de la programación del semestre 2020-1, exponiendo en su solicitud que está consciente que se le empalman con los horarios que ya tiene programados desde la PRIMERA ETAPA, y pone a consideración la posibilidad de hacer cambios en los horarios del grupo para evitar ese empalme.

El tema es deliberado y se resuelve improcedente la solicitud, acordando se dé la siguiente respuesta:

La solicitud es improcedente, debido a que la programación ya está finalizada de acuerdo a al Contrato Colectivo de Trabajo 2017-2019 en su CLAÚSULA 82. Aunado a esto, el hacer cambios a estas alturas implica mover de horario a maestros que tienen mayor derecho, de acuerdo al mismo contrato antes señalado. Así mismo, el semestre ya inició y el tener un horario compacto lo que imposibilita hacer cambios.

Votación **Acuerdo 04/91/2020:** se resuelve que la solicitud de la Dra. Nubia Judith Félix Orduño es improcedente.  
A favor: 8  
En contra: 0  
Abstención: 0

**Tercero y cuarto caso.** Los dos últimos casos se ven al mismo tiempo ya que lo solicitado es lo mismo en ambos. La Dra. Martha Martín Rivera y el Dr. Fernando Ibarra Flores, solicitan que se les descargue los días viernes, justificando que en su función de investigación tienen múltiples compromisos que atender. Y el contar con este día sin compromiso frente al grupo les permitirá dar seguimiento a la agenda en su rol de investigadores.

#### Campus Nogales

Avenida Unison # 343, Nogales, Sonora  
C.P. 84093, Tel (631)320-7734 y 320-7735

#### Campus Santa Ana

Carretera Internacional y Ave. 16 de septiembre. Santa Ana, Sonora  
C.P. 84660, Tel. (641) 324-1242 y 324-1120

Después de deliberar las implicaciones que estos cambios traerán tanto a los alumnos como a los otros profesores programados en estos grupos y dado que la programación ya está finalizada en todas sus etapas de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo 2020-1 en su CLAÚSULA 82, la solicitud hecha por cada uno de los profesores se declara improcedente y se pide se les dé respuesta en este mismo sentido.

Votación		<b>Acuerdo 05/91/2020:</b> se resuelve que la solicitud de la Dra. Nubia Judith Félix Orduño es
A favor:	7	improcedente.
En contra:	0	
Abstención:	0	

Sin otro asunto a tratar, se da por concluida la reunión siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos del día veintiuno de enero de dos mil veinte.

*Messica Lara Soto*

M. A. YESSICA LARA SOTO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL



*M. C. Isidro Manzano Torres*

M. C. ISIDRO MANZANO TORRES  
SECRETARIO

"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"  
CONSEJO DIVISIONAL  
DIVISIÓN DE CIENCIAS  
ADMINISTRATIVAS,  
SOCIALES Y AGROPECUARIAS  
U. R. N. H. Nogales, Sonora

**Campus Nogales**

Avenida Unison # 343, Nogales, Sonora  
C.P. 84093, Tel (631)320-7734 y 320-7735

**Campus Santa Ana**

Carretera Internacional y Ave. 16 de septiembre. Santa Ana, Sonora  
C.P. 84660, Tel. (641) 324-1242 y 324-1120